

Velocidad 1/24 Klasse1.

Reglamento Técnico



Versión 2.2 – Octubre 2019

1.- MODELOS ADMITIDOS

Podrán participar en esta categoría todos las reproducciones de vehículos monoplazas reproducción de los coches que han participado en los grandes premios de Fórmula-1 desde el año 1974 en adelante. Los coches de Formula Indy, formula Japan, F2 y coches de fantasía inexistentes en la realidad se deberán consultar con la organización.

2.- CARROCERIA

2.1.- Escala: Todas las carrocerías deben ser a escala 1/24 o 1/25.

2.2.- Material: de cualquiera de las siguientes procedencias :

- Plástico inyectado procedente de un kit de montaje.
- Plástico inyectado procedente de un coche de slot o de radio control. Se permite eliminar los soportes de fijación al chasis original, así como todo el interior completo.
- Fibra.
- Resina.

En las carrocerías de fibra o resina no se admitirán piezas fabricadas en lexan para partes exteriores de la carrocería, a excepción de las transparentes (parabrisas) y pequeños apéndices aerodinámicos (flaps, toberas, deflectores), inferiores a 4cm. **Nunca partes del monocasco de la carrocería.** Si estarán permitidas para piezas del interior del habitáculo en este material.

2.3.- Piezas obligatorias: Es obligatorio utilizar el máximo de piezas visibles exteriormente (incluido faldones y partes del chasis) que la maqueta suministra para conseguir la máxima similitud al modelo real, respetándose las entradas de aire, spoilers, taloneras y difusores.

La carrocería debe estar pintada y equipada de:

- Alerón trasero y delantero de igual forma que el del modelo reproducido, puede pegarse indistintamente en el chasis o en la carrocería.
- Espejos retrovisores.
- Cockpit: en 3 dimensiones. Fabricado en mismo material que los homologados para la carrocería incluido el lexan.
- **Piloto:** obligatorio a escala 1/24, deberá identificarse claramente la cabeza, el torso y las extremidades superiores, fabricada en plástico rígido, resina o lexan. El casco debe ser fabricado en plástico rígido o resina.
- El piloto debe estar ubicado en la posición lógica de conducción.
- **Es obligatorio la presencia de los escapes.**

2.5.- Decoración . La decoración es libre contemporánea a la época del vehículo y obligatoria, siempre y cuando no atente contra las normas básicas de educación. Debe de existir al menos un dorsal en cada lateral del vehículo.

3.- CHASIS

Al estar dividida en 2 categorías : Standard y Open estas se diferencian en el chasis utilizado.

3.1 Categoría Standard:

3.1.1.- Modelo:

Cualquier chasis de la lista siguiente. Montado sin modificación alguna (cortes, perforaciones, soldaduras) a excepción de las explícitamente permitidas: Niemas NR-1, Scaleauto NR-2. Las piezas del chasis deben ser usadas y fijadas únicamente en la configuración original indicada por el fabricante a excepción que se indique lo contrario.

3.1.2.- Modificaciones permitidas: no está permitida ninguna modificación a excepción de los puntos siguientes:

- Está permitido el uso de cola en el chasis únicamente para la fijación de los tornillos, cojinetes, contrapesos y cables del motor.
- Se permite recortar en la piezas de carbono de los triángulos de suspensión delanteras. (SC-8403A)
- El central del chasis (metálico o no metálico) no puede sobresalir mas de 2mm de la anchura máxima de la carrocería en una vista superior. Se permite modificar la base centrale ref. SC-8401 para cumplir con este requisito.
- Está permitido anular el juego de la H de soporte de la carrocería, y montarla de forma rígida.

3.1.3.- Accesorios homologados: están homologadas todas las piezas que incorporan originalmente los chasis referenciados en la lista siguiente. No se permite modificación alguna de piezas a excepción de las indicadas en el punto 3.1.2. Los ejes, rodamientos, trencillas, cables, piñón, tornillos, casquillos y tuercas son libres.

- SC-8401 Base central chasis
- SC-8402a Sub-Chasis central medio
- SC-8402b Frontal Delantero classic
- SC-8402c Frontal Delantero moderno
- SC-8403a Tirantes para ejes
- SC-8404 Soporte H flotante
- SC-8405 Soporte Guía
- SC-8406 Soportes Carrocería
- SC-8407a Contrapeso centrales Type A
- SC-8408 Soporte ejes trasero 8,5mm
- SC-8409b Soporte Delantero 9,4mm
- SC-8409a Soporte Delantero 8,9mm
- SC-8410b Soporte Motor Slim-Can
- SC-8411a Sub-Chasis Motor carbono
- SC-8411b Sub-Chasis Motor acero .
- SC-8412 Separadores jee trasero 1mm Acero.
- SC-8413 Soporte Alerón .
- SC-8415 Soporte posterior Motor Slim-Can.
- SC-8416 Sub-Chasis Motor Acero Aligerado
- SC-8417 Separadores Eje Trasero
- Sc-8418 Contrapeso Central 2,1gr.

3.1.4.- Imanes: prohibidos excepto los del propio motor.

3.1.5.- Lastre: están permitidos contrapesos adicionales fijos al chasis siempre por su parte superior, pero no deben sobresalir de la superficie del mismo de forma que no sean apreciables en una vista inferior. Están prohibidos los contrapesos dinámicos.

3.1.6.- Soportes de carrocería: se homologa toda la gama de soportes de carrocería originales. Pueden ser recortados, doblados o modificados para facilitar la adaptación a la carrocería. Pueden ser contrapesados por su parte superior. No se permite modificar su fijación al chasis. La fijación de la carrocería a los soportes puede realizarse mediante espuma de montaje u otros materiales, o de manera directa.

3.1.7 - Transmision: Corona debe ser Scaleauto. Sin modificación. El resto es libre.

3.1.8 - Guía: Marca Scaleauto. Se permite rebajar la pala y rebajar el poste de fijación.

3.1.9 – Otros: Cualquier otro elemento montado es de libre elección. Los tornillos y tuercas deben ser los mínimos necesarios para respetar su función mecánica.

Velocidad 1/24 Klasse 1 – Reglamento Técnico

3.2 Categoría Open:

3.2.1.- Modelo chasis: libre con las siguientes limitaciones:

- Los rodamientos de los ejes deben ser externos a la carrocería, y los delanteros debe ser posible un eje transversal.
- El central del chasis (metálico o no metálico) no puede sobresalir mas de 2mm de la anchura máxima de la carrocería en una vista superior. Se permite modificar los centrales para cumplir con este requisito.
- Anchura máxima del central es de 62mm y longitud máxima es de 90mm.
- Las piezas no metálicas del chasis (Excepto soportes de ejes y casquillos de suspensión) no pueden estar a una anchura superior a 62mm. Tornillos no están permitidos en una anchura superior a 62mm.

3.2.2.- Accesorios homologados: Están homologados todo tipos de accesorios, originales o modificados. Los tornillos y tuercas deben ser los mínimos necesarios para respetar su función mecánica.

3.2.3.- Imanes: prohibidos excepto los del propio motor.

3.2.4 – Otros: [Cualquier otro elemento montado es de libre elección.](#)

4.- RUEDAS

4.1.- Conjunto ruedas:

- Deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería
- Deben estar fijadas únicamente al eje mediante tornillo allen
- Es obligatorio el uso de tapacubos rígido en todas las llantas (de plástico, metal o resina)
- La llanta no podrá ser modificada en ningún aspecto.
- [Los ejes no podrán sobresalir de la rueda. Material Libre.](#)
- El neumático deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura, puede estar torneado cónicamente pero un mínimo de una anchura de 10mm debe tocar en el suelo.
- No está permitido ningún dibujo en la banda de rodadura del neumático.
- Si se usan aditivos para disminuir la adherencia, éstos no pueden ensuciar la pista y el neumático debe estar completamente seco antes de entrar en parque cerrado o colocar el coche en la pista.
- Deben mantenerse las letras Scaleauto – Klasse1 visibles en todo momento.

4.2.- Anteriores: originales Scaleauto SC-2716p (24.2x11mm (diam llanta. 16mm)

Diámetro mínimo de la rueda completa en coches hasta 1978: 21,50mm

Diámetro mínimo de la rueda completa en coches desde 1979 a 1988: 23mm

Diámetro mínimo de la rueda completa en coches desde 1989 a actualidad: 23,5mm

4.3.- Posteriores: originales Scaleauto 26,2.2x16mm (diam llanta. 16mm) siguientes:

Ultra- Soft	(blanca)	SC-2122p
Soft	(amarilla)	SC-2622p
Medium	(roja)	SC-2422p
Hard	(verde)	SC-2522p

Diámetro mínimo de la rueda completa en: 24,50mm

5.- MOTOR

5.1.- Fabricante: [SCALEAUTO SC-0018b de caja SLIM-CAN y eje 1.5mm.](#)

5.2.- Características: será de estricta serie, sin modificación alguna, debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran: caja, inducido, cabezal, muelles, soporte de los carbones, carbones, imanes, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado, y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Solo se permitirá acortar la longitud del eje para facilitar su montaje. Debe estar fijado al soporte motor mediante tornillos.

Está terminantemente prohibido el uso de condensadores, imanes accesorios o cualquier otro dispositivo que aumente la potencia del motor o altere el paso de corriente desde las trencillas al motor. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético. [Prohibida la pasta difusora.](#)

Velocidad 1/24 Klasse 1 – Reglamento Técnico

6.- PESOS Y MEDIDAS

6.1- Pesos: Se considera peso del coche el del conjunto completo, el peso mínimo es de 130gr. Peso adicional no debe ser visible desde el exterior.

6.2- Dimensiones: los coches deberán cumplir con las exigencias de dimensiones siguientes, con el coche apoyando en reposo las 4 ruedas sobre una superficie plana:

- El ancho de ejes se considerará el conjunto eje con las ruedas (los tapacubos incluidos), y se tomará siempre del extremo de una rueda al extremo de la otra. El ancho máximo es de 88 mm.

7.- GENERALIDADES

Los coches que en carrera pierdan mas del 50% del alerón delantero, deberán fijar un peso de 2.5gr en la carrocería justo delante del cockpit en el siguiente turno.

Los coches que en carrera pierdan mas del 50% del alerón trasero, deberán fijar un peso de 2.5gr en la carrocería justo delante del cockpit en el siguiente turno.

Todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se considerarán prohibidos. En caso de duda, la decisión quedará bajo el criterio del Director de Carrera.

La inscripción en la carrera significa la completa aceptación por parte del piloto de lo descrito en el presente reglamento. Es responsabilidad del piloto presentar su vehículo de plena conformidad con lo estipulado en el mismo.

El desconocimiento del presente reglamento técnico no exonera de su cumplimiento.